
SE SUSPENDE LA CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA POR OZONO EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO (ZMVM)

Con fundamento en los Programas para Prevenir y Responder a Contingencias Ambientales Atmosféricas en la ZMVM, publicados por los Gobiernos de la Ciudad de México y del Estado de México, la Coordinación Ejecutiva de la Comisión Ambiental de la Megalópolis informa que **se suspende la contingencia ambiental atmosférica por ozono y sus medidas, a partir de las 18:00 horas del día de hoy.**

Lo anterior debido a que las concentraciones horarias de ozono a las 18:00 horas son menores a las establecidas en los Programas para dar por concluida la contingencia. La información meteorológica más reciente indica que el desplazamiento del sistema de alta presión hacia el norte de la meseta central del país, permitió la disminución de la estabilidad atmosférica sobre el Valle de México, por lo que se ha presentado mayor ventilación por la tarde, lo cual permitió la dispersión de los contaminantes. Los modelos meteorológicos indican que para el día de mañana mejorarán las condiciones de ventilación.

La Comisión Ambiental de la Megalópolis, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y las autoridades ambientales de la Ciudad de México y del Estado de México, estarán atentas a la evolución de la calidad del aire y a las condiciones meteorológicas. Agradecen a la población el seguimiento de las recomendaciones para la protección de la salud y de reducción de emisiones.

Invitamos a la población a mantenerse informada, consultando el Índice AIRE y SALUD en la página web: www.aire.cdmx.gob.mx y en la aplicación AIRE que se encuentra disponible para dispositivos iOS, Android y otros.

--oo0oo--